



DIRECCION DE DOCENCIA

Mérida, Yucatán a 18 de febrero de 2022.

OFICIO No. DD-SAE-056/2022

ASUNTO: Aceptación Estadía Reglamentaria.

LIC. Mario David Asencio Pérez Encargado Interino de la Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria Universidad Politécnica de Quintana Roo Presente:

Por medio de la presente hacemos constar que el alumno, Brando Ángel Sosa Tejero del programa educativo de Ingeniería en Biotecnología con matrícula 201700044 ha sido aceptado en este Centro, para la realización de su programa y proyecto de Estadía Reglamentaria en la modalidad de trabajo mixto (presencial y a distancia) denominado: "Catálogo de otolitos de la colección de peces del Laboratorio de Ecología y Biodiversidad de Organismos Acuáticos (LEBOA)", adscrito a la Unidad de Ciencias del Agua bajo la asesoría del Dr. José Adán Caballero Vázquez y coasesoría del M. en C. Jorge Carlos Peniche Pérez.

Las actividades del alumno en este Centro dieron comienzo a partir del 24 de enero de 2022 y terminarán el día 21 de abril de 2022, a fin de completar las 600 horas de Ingeniería en Biotecnología requeridas por el programa.

Se extiende la presente de conformidad con los requisitos establecidos dentro del proceso de Estancia Reglamentaria.

Atentamente

M.A. Liligelia García Cano Subdirectora de Docencia

C.c.p. Asesor/Dr. José Adán Caballero Vázquez.
Coasesor/M. en C. Jorge Carlos Peniche Pérez.
Exp. SAE

27 ABR. 2022

R E C I B I D O
GESTION EMPRESARIAL
200